

# EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre,  
54 medio año y 66 un año.

## SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, librería de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

## LOS INCENDIOS.

### I.

Con demasiada frecuencia, por desgracia, llegan á nuestros oídos unas veces y presenciarnos otras los terribles efectos del fuego, que en pocas horas reduce á cenizas la fortuna de familias que poco antes con desahogo disfrutaban los gozes de la vida, con el resultado de su trabajo y su constancia. Mucho se ha hablado y escrito sobre las propiedades del fuego y los medios de desarrollarle, y muy poco por el contrario sobre los medios de extinguirle, siendo verdaderamente admirable la indiferencia tan notable que reina sobre este particular, pues conociéndose tan á fondo sus perniciosos efectos, apenas se ha ocupado el inventivo espíritu del hombre en idear los medios adecuados para prevenir ó contener tan devorador agente.

Recórranse si no detenidamente nuestras villas y aldeas, y fijando la atención sobre este punto chocará acaso cómo no suceden con mas frecuencia catástrofes de esta especie; reunidas en un solo cuerpo de edificio todas las dependencias de la labor, viviendas y almacenes, hacinados en los corrales y sobre las tapias los combustibles para el fuego, y hechos con retamas, paja larga, rameras, etc. el techo de muchas cuadras y cobertizos donde generalmente llevan por luz para cuidar los ganados una flamante tea (uso que afortunadamente vá desapareciendo) y se comprenderá la verdad de nuestro aserto; con esto y la escasez de agua que hay en muchos pueblos, falta de medios de conduccion y elevacion, y se tendrá la razon de por qué no solo no pueden cortarse pronto los incendios sino que hasta se fomenta su propagacion, pues el agua no echándola con abundancia, en vez de apagar ó moderar la accion del fuego anima y aumenta sus destructores efectos. Los herreros saben muy bien que aumentan y activan la combustion del carbon en su fragua rociándolo por cima con un poco de agua, y todo el que haya asistido á grandes incendios habrá tenido ocasion de notar que las llamas mas vivas y brillantes siguen muy pronto á una pequeña cantidad de agua vertida sobre el fuego. Asi es que en realidad en estas circunstancias el agua ayuda á la destruccion; un poco de este líquido arrojado sobre un cuerpo en ignicion produce el efecto del aire, porque como éste presta un nuevo elemento á la combustion de madera, carbon etc.

A prevenir pues tan funestos efectos y á remediarlos en lo posible despues de acontécidos debe tender siempre todo empresario de una industria cualesquiera, porque toda buena

administracion debè tener una sólida y hábil organizacion que una vez establecida debe proteger y amparar todos los servicios creados, imprimiendo un movimiento regular y constante, propio para asegurar la buena ejecucion y resultado de todas las operaciones por medio de una exacta y minuciosa vigilancia de todas ellas. Nada mas justo que el hombre, conociendo los elementos de ruina y destruccion que por todas partes le rodean, procure ponerse á salvo de ellos, venciendoles en lo posible, aminorando sus fatales consecuencias: superior á todos los seres creados por su inteligencia está dotado de la prevision que le pone al abrigo de muchos males, y no se ponga por ejemplo de prevision los instintivos actos de la abeja y la hormiga y de otro gran número de animales, porque en primer lugar suele ser una prevision inútil porque no aprovechan las sustancias que en sus viviendas acumulan, y en segundo obedeciendo siempre á una fuerza interior, desconocida é incapaz de instruccion y por consiguiente de perfeccion, ejecutan siempre actos iguales, repetidos que se transmiten sin alteracion de generacion en generacion; la prevision humana se diversifica hasta el infinito, podemos casi decir, variando sus medios y formas con las circunstancias y las necesidades. La economía y el ahorro son dos notables actos de la prevision del hombre que mirando por su bienestar futuro y el de su familia, cercena en lo conveniente los gastos actuales siendo económico, ó guarda lo sobrante y ahorra, constituyendo en el rico la prudencia lo que la prevision en el pobre: aquel ahorra de lo supérfluo, este de lo útil, muchas veces de lo necesario.

Y este mismo ser, el hombre, que buscando y caminando siempre hácia la perfeccion ha encontrado el medio de atravesar el espacio sobre la superficie del suelo ó por el aire y casi hasta bajo del agua con una rapidez admirable, robando al ave sus alas y al pez sus aletas, que ha conseguido transmitir la palabra con la velocidad del pensamiento, descubierto mil medios de destruccion cuyos terribles efectos diariamente tenemos á la vista, y por último que tan gran número de inventos ha hecho y tal grado de perfeccion ha llevado á todas las industrias que nuestros mas cercanos antecesores desconocerian por completo, ¿no habrá encontrado el medio de atajar y contener la fuerza devoradora del fuego que en cortos momentos reduce á la nada sus mas perfectas y escogidas obras, sus mas esmerados y costosos trabajos y sus mas selectas colecciones? Casi estamos por asegurar que si bien es verdad que por las ideas de asociacion que han cundido por la Sociedad moderna, se han paliado algo sus tristes efec-

los por el establecimiento de las sociedades de seguros contra incendios, ya sea por el sistema mútuo ó por el de prima fija, en cuanto á contener sus efectos una vez indicado en una propiedad cualesquiera, estamos casi tan atrasados, mejor dicho, mas que nuestros remotos antecesores.

En el año de 1740 el sueco Juan Fagot aconsejó hechar alumbre, vitriolo ó una legia cualesquiera en el agua que las bombas arrojan al fuego para apagarle, logrando de esta manera que al evaporarse el agua se forme sobre los objetos que se queman una costra sólida de la sal ó cuerpo que se ha disuelto en aquella que obra privándolos del contacto del aire y por consiguiente ahogando ó al menos conteniendo mucho su combustion: este medio fue ensayado con muy buen resultado en el sitio de Stettin. Hay mas aun, los Vigili de la antigua Roma hacian arrojar una mezcla de agua, vinagre y arcilla para contener los efectos del fuego. Aulo Gelio refiere que Sila, sitiando al Pireo, no pudo apesar de su denodado empeño llegar á quemar una torre de madera construida por Arquelao, porque la madera con que la habian construido estaba impregnada de alumbre.

Se cree que la primera bomba que se empleó para elevar el agua y atajar los incendios fué inventada en 1699 por el holandés Vander Heyden, modificándolas considerablemente despues Audivert en 1800, Regnier en 1803, Trechard en 1804, Daujon en 1808, Jeandeau en 1810, Regnier en 1811, Castera en 1817, Rivey en 1818, y posteriormente se han discurrido é inventado diversas máquinas y aparatos para cortar los incendios y salvar de ellos las personas y los objetos preciosos, instituyendo en las grandes poblaciones compañías de bomberos ó zapadores adiestrados en el manejo de las bombas, baldes, garfios, escalas de salvamento, mangas y demas ingeniosos aparatos.

Por una bula expedida por Benedicto XIV se mandó que en casos de incendio no se lleve jamas el Santísimo Sacramento al lugar de la catástrofe para dar la bendicion, como solia practicarse antiguamente.

Cuando los judíos fueron echados de Francia en 1182, bajo el reinado de Felipe Augusto, inventaron ellos las pólizas ó cartas de seguro, y se sirvieron de ellas para facilitar el transporte de sus efectos á los otros países donde fueron á establecerse. Despues renovaron este mismo uso en 1521, reinando Felipe el Largo, cuando fueron expulsados nuevamente de aquel reino.

La ley Romana «Si navis ex Asia venerit» era en cierta manera una especie de seguro, y Puffendorf y Anderson fundados en ciertos pa-

sajes de Tito Livio, de Suetonio y de Ciceron, creen que fue conocido de los antiguos. Desde mediados del último siglo se establecieron en Alemania y en Inglaterra asociaciones que por una pequeña retribucion anual aseguraban de los incendios las casas y los efectos contenidos en ellas á sus dueños, cuyas compañías tanto se han ido generalizando que acaso no exista nacion alguna en que ya no estén establecidas, conocidas por todos su inmensa utilidad toda vez que repetidas veces se ha visto á muchos propietarios é industriales recuperar sus bienes perdidos por los abonos de estas asociaciones que como todas las operaciones de crédito producen beneficios positivos, aumentando y asegurando la circulacion de la riqueza, garantida por fianzas efectivas y al amparo de sabias leyes que animan á los particulares á entregar sus fondos á las sociedades legalmente constituidas, con la seguridad de no ver defraudadas las esperanzas concebidas al ver las pomposas ofertas de los prospectos.

M. L.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

*Plan general de carreteras del Estado para la Península é islas adyacentes.*

(Continuacion.)

### Provincia de Salamanca.

#### Carreteras de primer orden.

Villacastin á Vigo, por Avila, Salamanca. Zamora y Orense.

#### Carreteras de segundo orden.

Valladolid á Salamanca por Tordesillas.  
Salamanca á Cáceres por Béjar y Plasencia.  
Salamanca á Vitigudino y muelle de la Frege-neda.

#### Carreteras de tercer orden.

Peñaranda al confin de la provincia de Avila.  
Peñaranda á la Maya por Alba de Tormes.  
De la carretera de Salamanca á Cáceres á Alba de Tormes.  
Sorihuela á Avila por Piedrahita.  
Béjar á Candelario.  
Béjar á Ciudad-Rodrigo por Sequeros.  
Ciudad-Rodrigo á los Hoyos.  
Salamanca á Alberquería por Ciudad-Rodrigo.  
Vitigudino á Sequeros.  
Salamanca á Fermoselle por Ledesma.  
De la carretera de Salamanca á Fermoselle á los Baños de Ledesma.  
De la carretera de Valladolid á Salamanca á Fuentesauco.

### Provincia de Santander.

#### Carreteras de primer orden.

Valladolid á Santander por Palencia.

#### Carreteras de segundo orden.

Búrgos á Peñacastillo.  
Muriedas á Bilbao por la Cabada y Ramales.  
Torrelavega á Oviedo por Cabezón de la Sal, Llanes, Rivadesella, las Arriondas é Infiesto.

Parbayón á San Salvador.  
Solares á Ontón por Ladero y Castro-urdiales.  
Torrelavega á la Cabada por Bargas.  
Los corrales á Puente-viesgo.  
Convento del Soto á Selaya por Villacarriedo.  
Ampuero á Santoña por Bárcena.  
Balmaseda á Castro-urdiales.  
Cereceda á Laredo por Medina de Pomar, Bercedo y Ramales.  
Villasante á Solares por Espinosa de los Monteros y San Roque de Río Miera.  
Quintanilla á Reinosa.  
Puente de San Miguel á San Vicente de la Barquera.  
Cabezón de la Sal á Lantueno por Valle.  
Palencia á Tinamayor por Cervera y Potes.

## Disposiciones Oficiales.

La *Gaceta* publica los Reales decretos siguientes:

Admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha hecho D. Serafin Derqui del cargo de Gobernador de la provincia de Cáceres, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

—Nombrando gobernador de la provincia de Cáceres á D. Dionisio Revuelta, secretario que ha sido de varios gobiernos de provincia.

—Declarando la categoría de ministro del Tribunal Supremo de Justicia, á D. Buenaventura Alvarado, teniente fiscal del propio tribunal, por haber desempeñado este cargo por mas de cuatro años.

## Noticias del Reino.

S. A. R. el príncipe de Asturias ha sido condecorado con el gran cordon del Leon Neerlandés. Uno de estos dias debe entregar el enviado de Holanda la carta autógrafa de su soberano participándole así á S. M. la Reina.

—Dicen de Santo Domingo:

Hace quince dias se presentaron con bandera de parlamento unos cuantos insurrectos á la avanzada que sale diariamente á una media legua del campamento, llevando ó trayendo consigo al teniente coronel Velasco y su asistente: este señor es uno de los oficiales que quedaron prisioneros en la retirada de Santiago de los Caballeros. Poco despues de aquel hecho, se presentaron en la misma descubierta unos 80 mas; pero aunque se presentaron esta vez en grupo, no hicieron fuego, si no que se adelantó uno, tomando la palabra y diciendo que tenían orden de su gobierno de no hacer fuego. Manifestaron sus necesidades; que carecían de pan, café y licores; que lo único que tenían era carne, y eso por la abundancia de las reses. Entonces se le permitió á uno entrar en el campamento para que tomase tres barriles de galletas, café etc.

Todas esas cosas han motivado que hayan salido para el Guaricó el general Hungria, coronel Van-Halen y otros de la reserva junto con el teniente coronel Velasco á conferenciar con el mi-

nistro de Salcedo, quien pasó á bordo de la goleta Guadiana todo el dia de anteayer. Dicho buque regresó ayer trayendo las mejores esperanzas de paz.

Mañana se esperan aquí todos los prisioneros nuestros, que parece ascienden á unos 300, y de aquí á cuatro dias vendrán los comisionados para arreglar los preliminares de la paz.

La mañana del 13, cuando en el mismo dia se cumplía el año de haber sido hecho prisionero el teniente coronel Velasco, se apareció en el campamento de Montecristi, acompañado de tres insurrectos y su asistente.

Por la noche los insurrectos, que siempre fueron sagaces y desconfiados, se presentaron con la luna frente al fuerte de San Pedro, y á la mañana siguiente á departir y fraternizar en las descubiertas con nuestros soldados.

—Los sublevados se muestran sin rebozo hambrientos y cansados, y dicen que desean con ansia que todos seamos unos.

—El dia 14 un buque de guerra condujo al Guaricó algunos jefes españoles para verse allí con otros de los insurrectos. Se cree que esto es la paz.

—Segun las últimas correspondencias de origen respetable, el resultado de las conferencias celebradas en Guarico, de que ya teníamos conocimiento, habia sido satisfactorio, puesto que el Gobierno que ha estado á la cabeza de la rebelion se sometió al de S. M. la Reina sin condiciones de ninguna clase.

Parece que suscitándose algunas dudas acerca de si los jefes de los rebeldes, dispuestos á rendir las armas, contarían con suficiente influjo para hacer que todos sus subordinados siguieran su ejemplo dieron aquellos las mayores seguridades de que todos se someterían, pues estaban hartos de guerra, completamente desengañados y faltos de toda clase de recursos.

—Están llamando la atencion en Alicante dos niños recién nacidos que tienen la rarísima circunstancia de estar unidos por la cabeza, la cual forman una sola, pero con dos caras perfectamente configuradas. En todo el resto de ellos los cuerpos son dos, completamente separados, y perteneciendo cada uno de ellos á un sexo distinto.

—En la noche del 17 del corriente ocurrió un horroroso incendio en el distrito municipal de la merindad de Cuesta Urria, en el pueblo de Lecheda, provincia de Burgos, que redujo á cenizas cinco casas con igual número de pajares. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

—D. Vicente Miranda (de Madrid) ha solicitado privilegio por diez años, para asegurarse la propiedad de un nuevo sistema de teja para cubrir los edificios; teja que reúne la circunstancia especial, de poderse lavar como la pizarra y ser muy ligera de peso.

## Variedades.

### RECUERDO.

El dia 15 de Junio de 1786 partió de las inmediaciones de Segovia un rebaño de 383 cabezas de ganado lanar merino, conducido por Andrés Gil Hernandez, con direccion á la renombrada granja de Rambouillet que acababa de construir Luis XVI de Francia, y para la cual pidió permiso de su extraccion de

España á Carlos III. Llegaron á Ramboillet á mediados de Octubre 366 reses, incluso las nacidas y descontadas las que murieron en el camino, y en Abril siguiente regresó Gil Hernandez y los pastores que le habian acompañado, reemplazándole en el gobierno del rebaño Clemente Delorme. Animado por las afortunadas esperiencias de cruzamientos entre carneros merinos españoles y ovejas del país, que venia practicando hacia algunos años Daubenton con el designio de mejorar las lanas francesas, aquel desgraciado rey se decidió á proteger y fomentar esta empresa que tan buen éxito ha logrado con el tiempo entre nuestros vecinos; al efecto se repartieron carneros y ovejas á los labradores y ganaderos que los solicitaron, que fueron pocos y hasta hubo algunos que no quisieron admitir las que les ofrecian, y todos concluyeron por dejarlas morir de hambre, y el mismo rebaño matriz faltó poco para que pereciese durante el borrascoso período de la revolucion. Despues de esta adquirió un alto grado de prosperidad el desgraciado rebaño, gracias á la solicitud y esmero de algunas personas previsoras á la par que entendidas y perseverantes que supieron luchar contra las circunstancias difíciles y la opinion vulgar. En vista de que antes se habian rechazado las reses gratuitas discurrieron ponerlas en venta, cosa á primera vista contraria al objeto pero que produjo efectos inesperados, porque ya sea por caprichos del corazon humano ó por la fama que habian adquirido las merinas ó porque habia cundido la ilustracion, lo cierto es, que las gentes interesadas en este tráfico se dieron prisa á comprar, y como les costaban mas caras que las indígenas, las prodigaban los cuidados necesarios, llegando á tal punto su estimacion por aquellos animales, tan despreciados en otro tiempo, que el año de 1821 costaban las ovejas á 700 francos y hubo carnero cuyo precio se elevó á 3870 francos. ¡Ojalá que este hecho tan notable y que tan relacionado está con la historia de la antigua prosperidad de Segovia, sirva de leccion á nuestros labradores y á nuestros industriales en sus respectivas esferas!

**Arte de descubrir los manantiales.**— Cuando hace algunos meses dimos cuenta de la

a paricion del libro así titulado, y traducido á nuestro idioma, enterados como estábamos de sus reglas fáciles y sencillas, esperábamos de un día á otro verlas puestas en práctica con resultados felices. No dudamos que muchos propietarios las habrán ensayado en sus posesiones rurales, y sentimos no poder hablar de los resultados obtenidos, por no haber llegado á nuestra noticia. Solo diremos, con gran satisfaccion, atendido el bien que resulta al país, que en Galicia se han hecho dos ensayos por dos diferentes personas, los cuales han puesto á descubierto dos manantiales de un canal bastante regular.

El uno tuvo lugar en la provincia de Lugo, partido judicial de Monforte, parroquia de San Pelagio de Diomonde, posesion llamada *Las Cortes*. Un hijo de la familia que habia ido allí á visitar á los suyos, les explicaba las reglas claras y sencillas del abate Paramelle, encareciéndoles lo útil que les serian en la grande sequía que estaban experimentando. Esto sucedia en el mes de Julio último. Poniéndose en duda por los suyos la verdad de la doctrina del citado autor, y sintiéndose aquel herido en su amor propio, para terminar la contienda en su favor, pasó inmediatamente de la teoría á la práctica. El terreno era el mas favorable para un principiante, por ser poco accidentado y de calidad silicea: sin embargo, aprovechando dos pequeñas depresiones, apenas perceptibles para la generalidad, fijó el punto de escavacion mandó en seguida á un hombre que escavase, y á la profundidad de seis cuartas se hallaron tales filtraciones de agua, que al fin llegaron á dificultar el trabajo. El dia siguiente, se profundizó la escavacion dos cuartas mas, y al abrir la zanja de desagüe dió por resultado un hermoso manantial que á tres cuartas de distancia del punto escavado brotaba por una estratificacion de roca blanca de feldespato. Un caño de dos centímetros lleno de agua no dejó duda á los circunstantes de la verdad de las reglas del libro de M. Paramelle, tanto mas cuanto esta operacion se habia practicado en una época de gran sequía, en la cual habian cesado de manar la mayor parte de las fuentes del país.

Se quiso despues profundizar la escavacion una cuarta mas, y se duplicó el caudal de agua. Con esta, recogida en un estanque, podia regarse la

hermosa huerta de la casa; y si se pudiese aumentar el caudal un poco más podrian regarse tres hectáreas de secano de excelente calidad que se hallan á nivel favorable. Todo el gasto de este alumbramiento consiste en el valor de seis jornales de un peon ó labriego.

El otro ensayo lo hizo poco tiempo hace un propietario de la Coruña en su posesion de Meiras. Hacia mas de dos años que habia desaparecido completamente una rica fuente, lo que le causaba grandes perjuicios, y no queria hacer diligencia alguna para ver si podia recuperarla, á causa de los muchos gastos que le hubiera ocasionado el hacerlo por un método empirico y rutinario. Sirvióse para ello del sistema del abate Paramelle, y consiguió, con gastos insignificantes, restablecer dicha fuente que á pesar de la sequía de este verano, corre con tanta abundancia como en sus mejores épocas.

Estos dos descubrimientos resultan de dos cartas firmadas por los mismos que los han hecho, cuyos nombres no nos atrevemos á publicar, temiendo ofender su modestia.

No dudamos que á la vista de estos dos hechos prácticos, al par que felices, se animarán á hacer ensayos en sus posesiones los propietarios que hayan estudiado las reglas del libro del abate Paramelle: *Arte de descubrir los manantiales*, traducido por el presbítero D. Nicolás Soldevila, y que los que aun no las hayan visto, no dejarán de hacerse con él, para ver unos y otros si pueden hallar en sus posesiones este elemento tan indispensable para hacer producir los terrenos, especialmente en nuestro país tan caliente y seco por lo general, no olvidando que propietarios son los dos individuos que han descubierto los manantiales citados. ¿Y qué seria si los ingenieros, de cualquiera denominacion que sean, agrimensores, maestros de obras públicas, etc, cuyos estudios de su profesion les servirian mucho, se dedicasen al estudio del citado libro, y se pusiesen á descubrir manantiales, como profesores públicos, como lo hizo el abate Paramelle?

los últimos descendientes de aquel héroe se hizo reconocer, mucho mas que por sus títulos, por su valor y sus grandes hazañas. Espulsados los infieles, dióle Fernando el Católico las propiedades de muchas familias moras, y le creó duque de Santa-Fe. El nuevo Duque murió poco tiempo despues, sin mas hijo que D. Rodrigo, casado con doña Teresa de Jerez, de cuyo matrimonio no alcanzó á conocer mas que á su nieto D. Carlos.

Tanto como D. Rodrigo era afable, indulgente y obsequioso, otro tanto tenía de rígido y austero el carácter de D. Carlos. Nacido en medio de la guerra, y testigo desde pequeño de tan graves y diversos sucesos como habia ofrecido aquella lucha sangrienta, su corazon no habia conocido las dulzuras ni los juegos de la niñez. A los quince años de edad siguió luego á Cortés en Méjico, y arrojó á su lado y presenció con él todos los horrores

lejos el confuso bullicio del pueblo que atravesaba una alameda, y le parece divisar libreas blancas y encarnadas. Pronto, el corazon lleno de esperanza y de amor, vuela en busca de aquella larga comitiva, y traspone por las veredas y los parrales de la derecha.

Era el dia del cumpleaños de don Rodrigo de Vibar, duque de Santa-Fe, uno de los caballeros mas nobles y mas amables que se habia establecido y fincado en Granada despues de la conquista. Descendia de la antigua familia del famoso Cid Ruiz-Díaz de Vibar, y de doña Jimena, hija del conde Gomez de Gomar. La posteridad del vencedor de la hermosa Valencia, habia caido por la ingratitud de la corte de Castilla en una suma pobreza, á tal grado y á tal punto de obscuridad, que llegó á creerse durante algunos siglos que se habia estinguido del todo. Pero en el tiempo de la guerra de Granada, que duró muchos años, uno de

nia todas las gracias de su sexo á un corazon generoso y á una alma noble y comunicable, que simpatizaba en gran manera con el genio franco, liberal y garboso de D. Rodrigo. La alegría y la vida estaban de asiento en sus hermosos ojos negros rasgados, cuya candorosa dulzura realzaban con soberana majestad sus luengos y pobladas pestañas. Su frente espaciosa y tersa parecia el casco de Minerva; el cabello era negro como sus ojos, las cejas apartadas y derechas, la nariz justa y simétrica. Una sonrisa natural, muestra segura del corazon sano y sensible, partia de continuo sus dos bellos labios de coral, y las gracias todas se anidaban en dos lindos hoyuelos grabados de mano del amor sobre la blanca tez de sus mejillas. La talla medianana; la garganta como una pila de alabastro; sus contornos y sus formas parecian hechas á dibujo; el andar gentil sin melindre, la viveza andaluza, el

## FABULA.

Penetró un ciego en local,  
En que voces mil oyendo,  
Comprendió hallarse riñendo,  
Varios entre sí, y muy mal;  
Los denuestos de animal,  
De necio, de enredadores,  
Lanzábanse «¿vendedores  
Serán estos del mercado?»  
Dijo el ciego al de su lado  
«No señor, son escritores.»  
Muchas resmas de papel  
Aquel cuadro en grande suma  
Ofrecen, por quien la pluma  
Empapa en amarga hiel.

## Boletín religioso.

Sábado 29.—San Narciso y Santa Eusebia.

Domingo 30.—El Beato Alonso Rodríguez, Segoviano. San Claudio, Stos. Luperco y Victorio.

Lunes 31.—Vigilia de los Santos.—San Quintín, San Nemesio y Sta. Lucia. Aniversario de la batalla del Salado.

*Es día de ayuno.*

### NOVIEMBRE.

Martes 1.º.—*Fiesta entera.* La Festividad de *Todos los Santos.*

### CULTOS.

Continúa en S. Justo la Novena á los Santos Segovianos, predicando el Sábado D. Victor Mateos, párroco de Zamarramala; y el Domingo, D. Félix Lázaro, párroco de Sta. Eulalia.

El 30 último día de la Novena, se celebra en dicha Iglesia la función al B. Alonso Rodríguez. A las diez será la Misa Sacramental en la que será panegirista D. Abdon Alonso, Ecónomo de S. Esteban.

El Martes 1.º se celebra la fiesta del día con toda solemnidad en la Catedral. A las diez será la Misa Mayor, en la que predicará el Sr. Dean de la misma.

Estará expuesto S. D. M. hasta las dos y media de la tarde, en que cantadas las visperas del día se reservará.

Por la tarde á las dos y media se cantarán visperas de Difuntos en todas las parroquias, y al toque de oraciones habrá Rosario y plática en las Congregaciones y Cofradías.

## Anuncios.

La persona que guste interesarse en la compra del edificio y corral conocido con el nombre de Palacio de Tejedores de lo ancho, sito en esta ciudad, plazuela de S. Clemente, número 6 moderno, puede pasar á tratar con D. Felipe Monterrubio, que habita en la calle de San Francisco, número 23, casa de Baños.

Las yerbas y ojeadero de las Viñas y alijares de Cadalso correspondientes á particulares para 1800 Cabezas de ganado lanar merino, se rematan en los días 19 y 26 del corriente ante una comision nombrada por los dueños y bajo las condiciones de otros años, desde las once á la una de dichos días.

## PASTOS.

Se arriendan los del quinto de la Gamonosa, perteneciente á la Encomienda de Almura-diel, término de Mestanza, provincia de Ciudad-Real. De precio y condiciones informará el Administrador de D. José Ceriola, en la Calzada de Calatrava.

En la Confitería de Rodriguez, plazuela del Azoguejo, número 2, se vende una rica leche de Almendra, á propósito para confeccionar refrescos y horchatas para enfermos con la mayor prontitud y economía.—De cada botella de tres copas pueden hacerse diez y seis vasos de horchata.—Sirve para todo tiempo.—Precio: Botella 10 rs.

## LA GARANTIA COMERCIAL.

*Compañía general en comandita de seguros á prima fija contra quiebras y suspensiones de pagos.—La escritura social fué registrada en el Gobierno civil de la provincia de Madrid, previo informe del Tribunal de Comercio.*

Capital Comanditario: 100.000.000.

### JUNTA DE VIGILANCIA.

Presidente: Sr. D. Felipe de Ibarra; comerciante y propietario.

### VOCALES.

Sr. D. Francisco Somalo, comerciante y propietario.

D. Ramon Domingo y Lluch, comerciante y propietario.

D. Francisco de Zabala, comerciante, propietario y Abogado.

D. Juan de Casuso, comerciante.

D. Cipriano de Guinea, comerciante.

D. Lorenzo Manzano, comerciante y Abogado.

D. Adrian Hernandez, comerciante, Secretario.

Director gerente, Sr. D. Pablo Guarín, del comercio.

Abogado consultor, D. Francisco Salmeron y Alonso.

El objeto de esta Sociedad es garantir é indemnizar los siniestros que por causas de quiebras y suspensiones de pagos esperimenten sus asociados.

Sus operaciones se estienden á toda la Península é Islas adyacentes, Ultramar y el Extranjero.

*Los fondos se depositan en el Banco de España.*

Las aplicaciones del capital se hacen siempre con intervencion de la Junta de Vigilancia.

*Dirección general:* Madrid, Càrmen, 58, 2.º, donde se facilitarán prospectos, estatutos y se darán cuantas esplicaciones se necesiten.

Por lo no firmado:

Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALEA.

talante de una princesa. Los prestigios del arte correspondian á la belleza de esta ilustre granadina: su educacion y sus gustos tenian alguna cosa de los tiempos heróicos. Era diestra en pulsar un laud; su cantar arrobaba el alma, la ligereza de su baile vencía á los céfiros. Con las riendas en la mano sabia llevar un carro como Armida: sobre el lomo de un caballo andaluz volaba como aquellas hadas prodigiosas que se aparecian á Tristan y á Galaor en las selvas. En Atenas hubiera podido pasar por otra Aspasia, y en Paris la habrian tenido por Diana de Poitiers cuando comenzó á brillar en la corte. Buena gracia, buena razon en cualquiera propósito; el ingenio y los atractivos de una francesa; las pasiones de una española. Empero la viveza y la ingenuidad de su corazon no dañaban á su recato, ni se oponian en nada á la fuerza, ni á la seguridad, ni á la constancia, ni á la lealtad de sus sentimien-

tos. Adornada de tantas prendas, vivia no obstante retirada, sin conocer mas cariño que el de su padre. ni admitir otro trato que el de algunas señoras amigas y deudas suyas. Acompañabanla este día las mas intimas y queridas, y ayudabanla á festejarle en honor de un padre cuya vida se prolongaba en el dulce goce de sus gracias y sus virtudes.

No se tardó mucho Aben-Hamet en llegar hasta las puertas del delicioso càrmen de D. Rodrigo, donde habia un gran bullicio y se preparaba un baile campestre. Deseaba entrar el Abencerraje y buscar con sus ojos aquel objeto anhelado que le traía tantos días sin juicio: pero no conocía á nadie, ni descubria en parte alguna los criados, cuyas libreas estaba cierto haber visto. Resolvióse pues á penetrar con los demas curiosos en los jardines y paseos mas cercanos al edificio, de donde descubrió á lo lejos una grande

de aquella expedicion asombrosa, encontrándose en la caída del último Rey de aquel imperio desconocido. Tres años despues de tan grande catástrofe, vuelto á España, se habia encontrado en la batalla de Pavía, como para ver tambien el honor y el valor sucumbir á los golpes de la fortuna. El aspecto medio salvaje del nuevo Mundo, los largos viajes por aquellos mares ignorados, y el vario espectáculo de tan graves acontecimientos y vicisitudes de la suerte, habia conmovido fuertemente la imaginacion religiosa y melancólica de D. Carlos, y fueron parte para hacerle entrar en el orden de caballeria de Calatrava, decidido á no casarse jamás y resuelto á dejar toda su sucesion á su hermana.

Doña Blanca Tomasa de Vibar, hermana única de D. Carlos y mucho mas jóven, era el idolo de su padre, viudo ya de largo tiempo. Esta mujer singular tenia apenas diez y ocho años, y reu-